

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el 26 de noviembre de 1986 se cumplen cuarenta años de la incorporación al Cuerpo de Abogados del señor Dr. Jorge Zavala Baquerizo;
- Que el mencionado Profesor y actual Diputado Nacional ha dedicado -- sus más intensos esfuerzos profesionales, docentes y académicos -- a la superación de la ciencia jurídica ecuatoriana, en beneficio de las generaciones presentes y futuras de nuestra Patria;
- Que la producción científica del Dr. Jorge Zavala Baquerizo concreta da en sus numerosas obras sobre Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y Criminología constituyen un aporte a la cultura ecuatoriana y un ejemplo para los profesionales y universitarios de la República; y,
- Que es obligación del H. Congreso Nacional reconocer los justos méritos de los ecuatorianos que realzan con sus actos los valores -- culturales de la sociedad ecuatoriana;

En ejercicio de sus facultades constitucionales

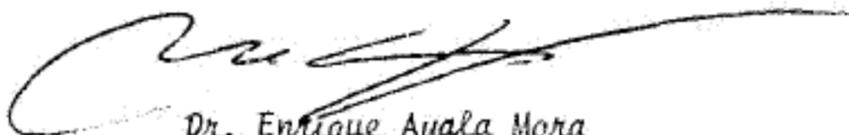
ACUERDA

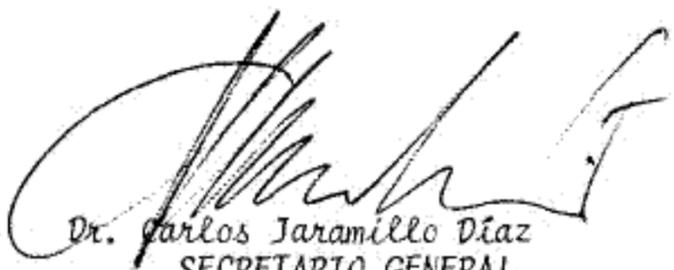
Rendir homenaje y adherirse al que diversas instituciones de la República ofrecen al Dr. Jorge Zavala Baquerizo con motivo de su cuadragésimo aniversario de vida profesional;

Recomendar al pueblo ecuatoriano en general y a su juventud de manera especial, como ejemplo a emular, la persona del académico, del maestro y del jurista Dr. Jorge Zavala Baquerizo; y,

Publicar el presente acuerdo por la prensa.

Dado, en Quito en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis


Dr. Enrique Ayala Mora
VICEPRESIDENTE ENCARGADO DE LA
PRESIDENCIA DEL CONGRESO NACIONAL


Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL